



## **70% de Descuento en Medicamentos para Enfermedades Crónicas más Frecuentes**

El costo de los medicamentos sigue siendo un problema para muchas familias argentinas, no sólo por el precio de los mismos, sino también por los salarios que se perciben, lo que motiva que muchas veces medicamentos esenciales para la salud no sean accesibles.

Aún dentro de aquellos que tienen trabajo, un porcentaje está bajo la línea de pobreza, en especial quienes se encuentran en estado de informalidad o "trabajo en negro". Es por ello que no sólo el país sigue en Emergencia Económica, sino también en Emergencia Sanitaria.

Para ello hemos tomado medidas que permitan aumentar la accesibilidad a los medicamentos esenciales, en especial los de uso crónico frecuente, de modo tal que la cobertura para algunas enfermedades como asma, hipertensión arterial, problemas cardíacos, Parkinson, epilepsia, etc. sea desde Abril del 2004 de un 70% del Precio de Referencia. Como este precio de referencia es un promedio de todos los precios de un mismo principio activo en sus diversas marcas, si usted elige un medicamento más barato –y que por tanto está por debajo del precio de referencia– ese descuento puede llegar incluso a un 95%.

Pero el objetivo mayor de estas medidas no es meramente económico, sino, y sobre todo trabajar sobre prevención. Si usted toma sus medicamentos para la presión arterial todos los días entonces tendremos un 35% de disminución de problemas cardiovasculares al año, y por tanto usted sale ganando (y no sólo en los pesos que ahorre, sino también en calidad de vida).

Su obra social tiene que identificarlo como paciente crónico, y por tanto llevar un control de la toma de su medicación. No se trata solamente de aumentar los descuentos, sino de trabajar seriamente en programas de prevención secundaria.

Este no es más que otro paso para transformar los sistemas de atención de la enfermedad en verdaderos sistemas de salud. Para que Argentina vuelva a ser: UN PAIS EN SERIO.